

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 8, bajo, izqda.

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »

MADRID

MIÉRCOLES 5 DE ABRIL DE 1935

ANUNCIOS

Cuarta plana..... 15 céntimos línea.
Reclamos..... 1,50 »
Noticias..... 2,50 »

Núm. 10

Número suelto, 5 céntimos

LOS JEFES DE CUERPO

SU EXTRAORDINARIA IMPORTANCIA

No hay empleo ni jerarquía militar en que no sea preciso dar ejemplo de cumplir los estrechos deberes que impone la noble profesión de las armas, pero el jefe de cuerpo que oficia ya en la antelana del generalato, ha de ser el más celoso guardador y defensor de los prestigios del uniforme y de los derechos de sus subordinados.

El ser firme en el mando, graciable en lo que pueda, castigar sin cólera y ser comedido en sus palabras cuando reprenda, son cualidades en que ha de distinguirse si ha de hacerse querer y respetar, con lo que, la subordinación, disciplina e interior satisfacción brillará de segundo jefe á soldado en el Cuerpo de su mando.

Y sabido es, por más que no falta quien aparente ignorarlo, ó tal vez desconocerlo, que no hay colectividad alguna de las que constituyen la nación, donde exista mayor igualdad y estricta justicia.

En los campos de batalla, van á defenderse los mismos ideales y la gloria del vencedor como las tristezas del vencido, embargan por igual el ánimo de los unos y de los otros; desde el que ejerce el mando supremo, hasta el último de los soldados, saben que una misma fosa y una misma oración fúnebre ha de separarlos y despedirlos del mundo de los vivos.

El jefe de Cuerpo debe ser el espejo en que se miran sus subordinados, dando ejemplo con su conducta intachable, su caballerosidad, su leal franqueza y fino trato; ejemplo que han de imitar cuantos sirven bajo las banderas y en el cumplimiento de su deber y defensa le honrará la patria en la confianza absoluta de que es digno de tal distinción.

El mando de un Cuerpo es delicadísimo y de gran responsabilidad. En él se tropiezan con grandes dificultades que no pueden vencerse si no se inspira su primer jefe en las elevadas ideas de espíritu y honor, dando ejemplo de ser el primero en practicarlas y estando siempre atento á la más estricta observancia de cuantos deberes impone la subordinación y la disciplina.

Y si al primer jefe toca mandar y disponer, aconsejar y corregir, tócala también defender á sus subordinados, amparándoles con respetuosa energía de todo abuso que pudiera significar disposiciones no bien meditadas ó injustas, á cuya obediencia debe procederse inmediatamente sin que se transparente la queja ó el recurso, para no desautorizar nunca al que ejerza mando superior.

Uno de los peligros del mando en tiempo de paz, es el encontrar en la oficialidad y aun en las clases de tropa, personalidades salientes por sus talentos, posición social, general cultura, etc., etc., pero el patriotismo, el valor acreditado, la honradez acreditada, las virtudes militares y todas las cualidades del mando, impondrán siempre el mayor respeto al inferior, despertando en él la estimación primero, y más tarde el orgullo y la más distinguida consideración hacia su jefe.

Importantisimo es el ejercicio del mando de un cuerpo, en el cual hay que prescindir de genialidades, caprichos, parcialidad y otra porción de pequeñas cosas que, fácilmente van minando el prestigio y la autoridad del que manda, afirmándolos por el contrario, cuando reúne aquellas cualidades salientes que constituyen el don de mando.

Y he aquí por qué sea el sistema de ascensos el de elección, el de selección ó la combinación de ambos, es preciso que el mando se ejerza y á los más altos puestos se lleguen tan sólo por aquellos que, modelos de caballeros y soldados, reúnan todas las condiciones necesarias para entrar en el generalato; generalato al cual no debe tener acceso quien por la unánime opinión militar no esté designado de antemano.

Que la disciplina participe de la autoridad y paternal solicitud, está fuera de duda para cuantos visten ó han vestido el uniforme militar, debiendo traducirse en todos los actos del servicio y aun en los de particular trato, en formas correctas exentas de arbitrariedad y de imposición de ideas ó opiniones de asuntos militares, á fin de que sea observada en todos los grados sin queja ni murmuración alguna, antes al contrario, anticipándose el inferior á los deseos y al mandato del superior, que si este obliga á cumplir á cada uno con los deberes de su empleo, amparados en cambio en todos sus derechos con la autoridad y prestigio que le prestan sus mismos subordinados, rodeándole de respeto, consideración y cariño.

Nada hemos dicho de nuevo, pero quizás sea conveniente refrescar ideas y recordar deberes y deberes, sobre cuyos respetos y cumplimiento se basa la disciplina militar.

Teimo Guerra.

REYES DE VIAJE

Hoy habrán celebrado una entrevista á bordo del *Hannovers*, fundado en Nápoles, el rey de Italia y el emperador de Alemania.

Ayer llegaron á San Petersburgo los príncipes de Prusia, siendo recibidos por los zares.

El yate que conduce á la reina de Inglaterra

fundó ayer en Marsella, procedente de Villefranche.]

—Al regreso á Inglaterra del rey Eduardo, pasará éste próximo á París, y en una de las estaciones del tránsito será saludado por el presidente de la República.

Las escalas de la Armada

INFANTERÍA DE MARINA

No es tampoco nada risueño el porvenir de la oficialidad de este Cuerpo.]

Reducidas las plantillas, en los empleos superiores, á un general de división, tres de brigada y nueve coroneles, se hace tan difícil llegar á obtener estos empleos, que para la mayoría del personal la carrera termina, prácticamente, en los de teniente coronel ó comandante.

Y todavía podían darse por muy contentos, los que ahora empiezan la carrera, con alcanzar esos empleos, que muchos habrá á quienes antes responderá el retiro.

Las frecuentes modificaciones introducidas en la organización de este Cuerpo, no obstante haberlo reducido más de lo conveniente para el servicio, y acaso también las numerosas bajas que en su personal hicieron las últimas guerras, han facilitado la movilización de las escalas, especialmente las de coroneles y tenientes coroneles, las cuales están constituidas hoy por gente relativamente joven.

A no haberse interpuesto la amortización de vacantes, todo habría marchado, en lo relativo á ascensos, perfectamente; pero la mutilación de las escalas ha sido tan desconsiderada, que no puede por menos que producir resultados funestos para el personal y para la Patria, que á la vuelta de algunos años, no encontrará en buen número de sus defensores las energías y los entusiasmos que se requieren para afrontar y vencer las penalidades y riesgos de la guerra.

Los que hoy son coroneles de Infantería de Marina, cuentan veinte y seis años, y algunos, más, de servicios, y la misma antigüedad tienen la mayor parte de los tenientes coroneles.

La diferencia de edades y de tiempo de servicio entre estos y los comandantes, tampoco es mucha, pues la antigüedad media de los últimos, en el servicio, data del 1875.

Consecuencia de esto ha de ser la paralización casi absoluta de las escalas de comandantes, capitanes y subalternos, los cuales tendrán que pasar la carrera marcando el paso en sus actuales empleos, hasta que les corresponda el retiro, si antes no se procede á la organización del Cuerpo, dándole el desarrollo que debe tener para encomendarle todos los servicios que son propios de la Infantería de Marina.

Al propio tiempo que esto se haga debiera repararse la injusticia que supone el que la Infantería de Marina tenga cerrado el paso al empleo de teniente general, lo que la coloca en situación tan excepcional como poco alicia, entre todos los Cuerpos combatientes,

E. SJOMSAE.

DE ARTILLERÍA

No vamos á lamentarnos. Sería inútil y parecería interesado el estado del personal artillero, condenado á no tener generales propios, á que sus coroneles sean todos caducos, á que sus capitanes y tenientes vayan siendo todos canos y calvos, pero si nos quejaremos amargamente del material, no solo porque de que sea bueno depende que esos ancianos jefes y oficiales conserven algún entusiasmo, sino porque—y esto es lo importante para la Nación—en ese material, que si siempre fué la última ratio regio, es hoy lo más importante en las guerras, está la salvación de la patria en un momento de peligro.

Y triste es decirlo pero su estado apenas y contrista el ánimo.

Para los regimientos de campaña, debilidades de unos, complacencias de otros, imposiciones que no debieron tolerarse, temores de quedarse retrasado y el silencio, que aquí se torna como señal de disciplina, de los más, hicieron que se adoptase la caprichosa y perjudicial idea del material múltiple y así hay cañones Krupp, cañones Saint Chamond y cañones Schneider, de igual calibre y con iguales municiones, es verdad, pero al fin tres tipos distintos, con diferente instrucción y casi diferentes características balísticas. A mayor abundamiento, los regimientos no tienen este material más que en las tres baterías del primer grupo ó activo, y para dos de las tres del segundo (la sexta no tiene material) se ha utilizado material antiguo Krupp ó Sotomayor.

¿Es esto lógico? ¿es esto útil? ¿es esto razonable?

Los regimientos y grupos de montaña han quedado dotados con material único, pero tan deficiente, como es el modelo Krupp, que tan precipitadamente se adquirió para la guerra de Cuba.

Del material de plaza y costa, más vale no hablar, pues á pesar de todo, sigue en el mismo lamentable desorden que hace un siglo, con una incomprensible variedad de tipos y sin acabar de tomar una orientación decidida, lo cual impide que se ade-

quiere en este importante tiro, que es la llave de las fronteras.

Solo el regimiento de sitio tiene material algo ligero, y para eso no hay más que una unidad.

Nada nuevo decimos á nadie, y por eso alguien preguntará; pero entonces ¿á qué vienen estas lamentaciones?

Vienen á que se habló de que el ministro de la Guerra había pedido un crédito extraordinario para material de Artillería, con objeto de unificar el de los regimientos de campaña (con Schneider, que es el mejor tipo) ó al menos sus primeros grupos, dejando el otro de tiro rápido ó acelerado para los segundos, entretanto que se construya en España el completo; con objeto de cambiar todo el material de montaña; con objeto de construir cañones de 15 centímetros de tiro rápido (modelo español) y comprar los de 19 centímetros, también de tiro rápido, sistema Vickers, que son hoy el tipo mejor de los de costa, y de aquello que se habló no se ha vuelto á saber nada, sino así confusamente, que sería difícil la concesión, que si acaso se concediera el crédito en cuatro ó cinco años, y en resumen, que seguiremos como estamos, es decir, que la Artillería, que ha hecho que el pequeño Japón domine á la poderosa Rusia, está con denada en España á no tener ni alma, ni cuerpo, ni porvenir para su personal, ni esperanza para su material.

A eso vienen estas lamentaciones, en las que la Nación entera toma parte, porque de su honra y de su defensa se trata.

EL CAPITÁN ARAÑA.

Rusia y el Japon

Dos telegramas recibidos en París dan cuenta de haber terminado la concentración del ejército ruso, que se compone hoy de 300.000 hombres con 1.250 cañones, en Kungcheling, extendiéndose sus avanzadas en una línea perpendicular al terroarail.

Los japoneses continúan la persecución del enemigo, ocupando con preferencia la vía férrea; con tanto cuidado como los movimientos que realizan en su marcha á través de la Mongolia.

Una estadística publicada por el Estado Mayor ruso hace ascender á 90.000 las bajas sufridas por los moscovitas en Mukden.

Continúa hablándose de preliminares de paz y de preparativos de guerra; siendo lo único cierto y comprobado de todo esto, que se ha resuelto la movilización de la segunda división de Infantería de la Guardia Imperial y de una brigada de Artillería.

CLERO CASTRENSE

Eterna incógnita

Cuanto más examinamos la situación actual del Cuerpo eclesiástico del Ejército, situación de verdadera penuria y extrema penalidad, tanto menos acertamos á explicarla. Con los fundamentos de sus indiscutibles derechos á la vista, penetrados de la desigualdad irritante de que se le ha hecho objeto y compulsados los títulos en que de una manera sólida, indiscutible é irrefragable decansa la justísima reparación que aquél demanda, antojásenos verdades cuádras de espejismo los que á nuestra vista se están desarrollando, sin que atinemos á comprender el por qué de una situación, evidentemente absurda, anormal é injusta á todas luces.

Que existe ese por qué, es decir, que existe alguna causa que determina la situación actual de ese desgraciado Cuerpo auxiliar del Ejército, es cosa descontentada porque sabido es que no hay efecto sin causa que lo produzca, pero, cual y de qué orden sea esta, es precisamente lo que se escapa á nuestra investigación.

Vivas, y en todo vigor, las disposiciones legales que reabazan el estado depresivo en que hoy se consume la vida de aquel Cuerpo; fuerte en la conciencia de todos, sin excluir á los señores ministros de la Guerra, la convicción íntima de la justicia con que el mismo demanda la reparación de atroz injuria, no cabe inquirir la causa de tanto abandono en antibiólogías interpretaciones de la ley que irrada, con sus textos vivos, torrentes de luz sobre este asunto. Mientras se guarden como venerandas reliquias en el santuario del Ejército los códigos que regulan su existencia, clamarán éstos en favor de la justicia ofendida con grave detrimento de las prescripciones de esos mismos códigos, á los que no deben alcanzar jamás las humanas miserias.

¿Cuál es, pues, la causa que puede determinar esa glacial indiferencia con que se miran incumplidos los preceptos de una ley que tiene, como base, la más perfecta equidad?

Si se tratara en los presentes momentos de una reorganización del cuerpo eclesiástico del Ejército, cabría escudarse en las privativas funciones del Estado Mayor Central, descargando sobre este organismo todas las responsabilidades de un tan inconcebible abandono; pero derogado ya el decreto del general Weyler (causa primitiva del desastre) en lo referente á organización por virtud de la nueva dada al mismo cuerpo en las reformas del general Linares, no

queda de aquel funestísimo decreto otra cosa que lo referente al haber de personal y esto, como cuestión pura y exclusivamente económica, es de la exclusiva y discrecional potestad del señor ministro de la Guerra. Es decir, que con haber llevado al presupuesto de Guerra, sin expedientes previos que á nada conducen ni para nada se necesitan, las cantidades necesarias para la asimilación, en el sentido puramente económico del cuerpo de capellanes, se habría satisfecho el postulado de la ley, y el célebre decreto del general Weyler hubiera quedado virtualmente derogado en lo único que actualmente tiene vigor, en la cuestión económica.

¿Se pretende una reorganización *verdadera* del Clero Castrense? Hágase en buena hora, si la organización presente no responde á los fines de la institución; pero esto, que ha de ser fruto de un maduro y detenido examen de parte del Estado Mayor Central, al habla con los que tienen el deber de informar sobre los extremos que esta puede y debe abarcar, nada tiene que ver con la cuestión económica que ha podido y debido solventar el actual señor ministro de la Guerra.

La organización actual del Cuerpo eclesiástico del Ejército es la misma del 1900, aparte de las mutilaciones dolorosas en las escalas, y no hay en estas organizaciones sino diferencias de orden económico en contra de lo que la ley y la equidad demandan: ¿de quién sino del señor ministro de la Guerra depende el salvar esas diferencias, teniendo como tiene en sus manos los asuntos económicos del ministerio que le han encomendado?

Porque, lo repetimos, no se trata en estos momentos de reorganizar el cuerpo de Capellanes Castrenses; se trata tan sólo de restituirle, dentro de la actual organización, lo que se le arrebató por un inconcebible golpe de fuerza y esto... es de la exclusiva competencia del señor ministro de la Guerra.

¿Qué razones tan trascendentales pueden haber movido al general Martitegui para dejar incumplido lo que nosotros estimamos un deber ineludible? El, exacto cumplidor siempre de los suyos, caballeroso y amante de la justicia como el que más, con una rectitud de juicio que amerita sus decisiones y esmalta su brillante historia, abandona, sin embargo, á los capellanes de su Ejército en las negruras de una situación trágica y desesperada; muestra desdén, acaso sin sentirlo, por una clase desvalida, cuya defensa principal estriba en su propia interinidad y pasa, sin escuchar los lamentos y justos ayes de víctimas sacrificadas dentro de su propia casa al furor, tal vez, de sectarios apasionados... ¿A qué puede obedecer todo?... ¿Qué títulos pueden invocarse para proceder así?... Es nuestra eterna incógnita. Nada ni nadie quiere ó puede resolverla, y, preso nuestro ánimo de verdadera ástaxia locomotriz, no sabe jamás en dónde posar su planta para orientarse en ese tenebroso camino por donde se desliza la cuestión de los capellanes castrenses. Densas y misteriosas tinieblas rodean la luz de la razón, el faro de la justicia y no hay, por lo visto, quien nos haga la merced de explicarnos el origen, misterioso también, de esas tinieblas contra las que nada valen nuestras súplicas, nuestros razonamientos, la demanda justísima de nuestra ya entronqueada voz. ¿Estaremos condenados á estrellarnos en los intrincados laberintos de esa eterna incógnita?...

Puntos de atención

NI SILLAS

Las desamparadas y nunca bien ponderadas reformas del general Linares, todavía colean.

De una carta que tenemos á la vista copiamos:

«Entre otras deficiencias, ya señaladas por W., he de hacer hincapié en la anomalía que resulta de que los jefes de las Cajas de reclutas tengan que dirigirse de oficio á los jefes de las Zonas de que dependen para pedirle papel, tinta, plumas, impresos, libros y cuantos objetos de escritorio necesitan estas oficinas por no tener consignada cantidad alguna para este objeto. ¿No sería más lógico que de la cantidad asignada á las Zonas se distribuyese equitativamente entre esta y las Cajas de recluta que de ella dependiesen?»

Respecto á mobiliario, sucede lo mismo, hay Cajas de nueva creación que lleva cuatro ó cinco meses creadas, y aún se hallan sin una sola me a para escribir ni una silla para sentarse, teniendo que recurrir al préstamo.»

Sin comentarios, trasladamos las anteriores líneas á quien pueden remediar estas y otras deficiencias de una pésima organización.

128.

AVISO

Suplicamos á los amigos que recibían este diario y no están dispuestos á suscribirse á él, nos lo devuelvan antes del 15 del mes actual, pues de no hacerlo así, los consideraremos suscriptores; pasando el cargo correspondiente.

RASGO DE ALTRUISMO

Es verdaderamente hermoso y conmovedor el sublime acto de abnegación y heroísmo que dan cuenta los corresponsales de Barcelona.

Un infeliz niño, que en la fábrica de tejidos del Sr. Güell había sufrido gravísimas quemaduras en las piernas, necesitaba para su curación grandes injertos de piel humana.

La dificultad que se ofrecía, por ser enorme la cantidad de piel que era necesaria para cubrir las piernas del niño herido, arrojó á los médicos, ante el temor de que no hallaran todos los hombres que hacían falta que se prestasen á ser despojados de la piel.

Entonces se ofrecieron espontáneamente á que se les arrancase trozos de su epidermis D. Claudio Santiago Güell y los hijos del dueño de la fábrica, D. Gaspar Villarrubia, sacerdote que es de dicho centro fabril, y 35 obreros.

Seguidamente fueron reconocidos todos ellos, siendo aceptados los ofrecimientos del Sr. Güell, de los dos hijos del dueño de la fábrica y de los obreros Ramón Pons, Pablo Pessacal, Antonio Sánchez, Tomás Guinot, Cristóbal Arteagas, Alfonso Estellés y Miguel Morera.

La operación efectuóse ayer tarde, contribuyendo á su feliz realización tanto los obreros de la fábrica del Sr. Güell como sus propietarios, á los cuales unió la caridad en una de sus más sublimes manifestaciones.

EL HAMBRE EN ANDALUCÍA

De toda la hermosa región andaluza llegan continuamente á Madrid gritos desesperados en demanda de socorros con que aliviar la miserable situación á que la imprevisión y el abandono sostenido con inconcebible terquedad por cuantos Gobiernos se han sucedido en los últimos años, ha condenado á una de las comarcas que podrían ser más ricas y prósperas de la Península á poco empeño que para conseguirlo pusieran los gobernantes.

No es de este Gobierno ni del anterior la responsabilidad del tremendo conflicto que la ruina de los campos andaluces ha planteado. Alcanza por igual á todos los que se han sucedido en los últimos treinta ó cuarenta años que ni es obra de un día el ocasionar la ruina de tan extensa porción del suelo nacional ni es tampoco empresa de pocos meses la de llevar á cabo su completa transformación.

Por esto, nosotros, que no tenemos para qué hacer partido de las desgracias de la Patria, en beneficio de una determinada agrupación política, no podemos censurar al Ministerio Villaverde por faltas que no ha cometido, por desdichas que, en su corta vida ministerial, no ha podido remediar. La responsabilidad alcanza por igual á todos los políticos, y todos, por consiguiente, deben agruparse en torno del Gobierno para facilitarle los medios de llevar pan y trabajo á los infelices braceros andaluces, en lugar de aprovechar las desventuras de éstos para quebrantar la autoridad y el prestigio del Gobierno, aumentando la magnitud del conflicto y dificultando su solución.

Para los que se tienen desfallecer de hambre resultarán terriblemente amargas y desesperantes las invocaciones y defensas que ahora se hacen de programas y soluciones ya añejas que, pudiendo implantarse por sus autores en tiempo oportuno, se dejaron dormir, como aquí se hace con todo lo que verdaderamente interesa al país.

Para esos obreros que ven á sus hijas y á sus madres morir de hambre y no pueden llevarlas á la boca un pedazo de pan, todo lo que no sea facilitarles inmediatamente trabajo, que es el jornal, la comida del día, es condenarles á la desesperación, ponerles en el trance de perecer de hambre ó de adoptar actitudes que serían de consecuencia funestas para todos.

A impedir que este caso llegue, siendo indudablemente el Gobierno, promoviendo, con la urgencia que el caso requiere, gran número de obras en las provincias más castigadas por la miseria.

Pero esta es una solución provisional momentánea. La obra grande, la que ha de impedir la repetición de estas dolorosas y tremendas crisis, sólo en las Cortes puede llevarse á cabo y no dudamos que el señor Villaverde la planteará en cuanto aquéllas se reúnan.

Mientras este momento llega, el Gobierno debe continuar sin vacilaciones ni aplazamientos, la obra que viene realizando y que por ser eficaz será acogida por los obreros andaluces con profundo reconocimiento.

FANTASÍA PATRIÓTICA

DEDICADA Á LOS POLÍTICOS ESPAÑOLES

El Ejército es el perfume que aromatiza el ambiente patrio; es el sol cuyos luminosos rayos llevan la luz á las oscuras cavernas de la ignorancia; es el espíritu de la nación y es el crisol por donde deben pasar los sentimientos nacionales para robustecerse y purificarse allí, derramándose después en todos los venenos de la Patria dándole ese vigor, ese entusiasmo y ese purísimo amor patrio que hace invencibles á los

pueblos. Sin el Ejército no puede existir sociedad bien organizada ni estar sus intereses al amparo del odioso que aspira a medrar á costa del otro, sin detenerse jamás ante los medios de alcanzar su objeto: así la institución armada es el principio vital de las sociedades y de igual manera que muere el cuerpo si se deseca el árbol de sus venas, la sociedad perece si el hombre de guerra, pues se desprenderían las moléculas que le dan forma, por la descomposición consiguiente cuando falta el germen de la vida.

Es la asociación una propensión en la naturaleza del hombre; nace la civilización de ella y si no puede subsistir con independencia, sin la fuerza que la apoya y conserve, el hombre de guerra es la savia que hace fructificar el árbol frondoso de la civilización, á cuya sombra crecen las sociedades y se desarrolla la inteligencia que nos conduce paso á paso al florido campo de la felicidad humana.

Las pasiones son innatas en el hombre, sin que sea posible destruirlas con la educación, pues únicamente consigue raprimirlas y á enseñar á ocultarlas disfrazando con la careta de la indiferencia las mayores borrascas del corazón. El ser humano nace, vive y se desarrolla satisfaciendo las necesidades de la naturaleza, y dentro de ellas se engendra el deseo, y donde éste se impone, desaparece la luz de la razón; apagada ésta, la pasión, lanzada fuera del cauce trazado por la educación, se dirige en vertiginosa carrera á cuantos horizontes distingue, atropellando en su locura las conveniencias sociales, las leyes y los derechos de sus hermanos. ¿Qué recurso queda á la sociedad para volver al sendero razonable la pasión desencadenada y la violencia del hombre? La acción de la fuerza, y de aquí brota la organización armada, única con poder suficiente para obligar al cumplimiento de las leyes establecidas en las sociedades, haciéndose respetar al mismo tiempo por las que constituyen diferentes nacionalidad y distintos intereses.

La historia civil y religiosa de todas las naciones y de todas las épocas nos enseña que la educación por sí sola no mata las pasiones humanas; así es que mientras existan éstas, las sociedades corren el riesgo de ser víctimas de ellas y para rechazar la fuerza bruta el mejor escudo es el de la misma fuerza.

Si las sociedades pueden desaparecer sin el hombre de guerra que las defiende, resulta indiscutible que las naciones infunden respeto en la proporción de la fuerza que manda la institución formada por esos hombres organizados para la defensa de sus hermanos: deduciendo al fin que el hombre de armas es con relación á la Patria la poderosa columna en que se apoya su unidad é independencia: su misión, por lo tanto, dentro de la sociedad es siempre la misma: sostener el principio de justicia, proteger la honra y defender los intereses y la independencia de la Patria organizada constantemente bajo su amparo.

Y si esta asociación ha tenido distintas organizaciones y hasta distintos nombres, en todos tiempos ha sido un conjunto de hombres unidos para desempeñar la misión más importante y más noble, sacrificando al cumplimiento de sus deberes contraídos voluntariamente, la tranquilidad, las aficiones y la vida que entregan gozosos y risueños cuando su abnegación proporciona alguna ventaja á la sociedad que representan. No les disputamos artificiosamente los derechos, consideraciones y privilegios que se merecen y alcanzan á cambio de sacrificios y de momentos materiales y morales que soportan heroicamente por no faltar jamás al voto que contraen, perdiendo la vida ó la salud en muchas ocasiones antes que abandonar los intereses confiados á su lealtad y patriotismo.

Un desaparecido las generaciones de la superficie del globo. Han muerto las familias, los pueblos y las naciones; vamos al hombre, en su constante deseo de innovar y de llegar á lo desconocido, transformando las leyes y como consecuencia el modo de ser de las sociedades abigarrando su capricho con sus profesiones que la organización de ellas ha pasado desde el derecho y aspiración individual hasta la esclavitud colectiva; pero en todos tiempos donde la historia nos deja, por el paso de los nombres, vemos que donde quiera que se presenta una nueva generación, una nueva sociedad, trae enlazada la organización del hombre de guerra: porque á esas sociedades, á esas generaciones, vienen unidas las pasiones, las debilidades que de las mismas se desprenden; el egoísmo con que el hombre pretende siempre satisfacer sus apetitos empleando hasta la violencia, y, por lo tanto, el peligro de la imposición, peligro eminente para la sociedad que se vería acosada por el hombre enemigo del hombre mismo, y en esa lucha el débil quedaría eternamente á disposición del más fuerte.

Tenemos la fuerza armada como consecuencia precisa regulando las sociedades, y á su sombra prosperan los pueblos y se desenvuelven las naciones; y si es un factor del que no se puede prescindir en el orden natural de las sociedades, vivirá tanto como éstas siendo eternamente su compañera inseparable.

BERNARDO GONZÁLEZ DEL RUBÍN.

(Continuará).

Escalas de Reserva

Recordamos perfectamente que en dos distintas ocasiones trató el general Linares ante el Parlamento del ascenso de los segundos tenientes de la reserva.

En una de ellas, contestando á interpelaciones que le eran dirigidas, dijo explícitamente, y sobre poco más ó menos: que hallándose los mencionados oficiales comprendidos en sus reformas, cuando éstas fueran discutidas habría llegado la hora de hacer por ellos, como desde luego formalmente prometía; con lo cual impidió se formularan por escrito los propósitos de los señores diputados respecto de tan olvidados militares, pidiendo para los mismos el ascenso á los seis años de antigüedad en sus empleos.

Más tarde, siendo á plaza el propio asunto, dijo, también sobre por más ó menos, y con la mayor de las frescuras: que por cuanto los oficiales en cuestión andaban en la holganza y nada hacían, no consideraba ni lógico ni justo—en tanto que las cosas así continuarán—el promoverles al empleo superior inmediato.

¿Es esto seriedad? ¿Es esto consecuencia en las promesas? Si lo es, que venga Dios y lo vea.

Lo que esto es ó significa, ya lo sabemos nosotros: no es ni más ni menos, que un solemne desatago.

Si no tenía, ni nunca tuvo la intención de favorecer justamente á la clase referida ¿por qué entonces prometió lo que arriba dicho queda?

Pues sencillamente, á nuestro entender, porque vio el nublado encima con la proporción de ley que habían de firmar y sostener buen número de diputados; y deseoso de atajar lo que él allí en su fuero interno consideraba injusticia, y que estudiadamente callaba; no tuvo ningún reparo en soltar también su prenda y en hacer declaraciones que hoy—dígase cuanto se quiera—no dejan su seriedad muy bien parada por cierto.

De que esto lo hizo el buen señor con el objeto exclusivo de salirse con la suya, y aun á trueque de desorbito, no nos queda duda alguna. Tanta es, sin disputa, su inquietud ó ojizga, por no decir otra cosa, hacia esos oficiales que á su lado combatieron.

El por qué, no lo sabemos.

Y contra tal afirmación no cabe el argüir, pues bien está demostrado.

Y si así no lo hubiera sido, es decir, si en ello mediara error—que lo negamos,—de sobrado tiempo dispuso, en su codiciada poltrona, para acreditar lo contrario.

Nada tienen, pues, que agradecerle y si mucho que olvidarle, tan valientes como modestos oficiales, al flamante general.

En cambio, no le sucede lo propio al héroe de Santiago. Sin la cooperación decidida de estos soldados bizarros, ciertamente no tendría el grande honor de ostentar con sus marciales arreos la esclarecida venera de la orden de los bravos.

¡Contrastes de la vida!

Vea pues ahora el señor general Martitegui, la marcada injusticia que entraña el hecho insostenible que le vamos á evidenciar, y procure con su buen juicio y grande altura de miras, sin tardanza remediarlo.

Hoy, la casi absoluta mayoría de los segundos tenientes, por causas bien conocidas, prestan y prestarán el servicio más activo, más arriesgado y penoso; esto es, el de los cueros armados.

Pues bien, ¿no es irritante y cruel, que á pesar de sus sesenta y más años que ya cuentan de antigüedad en tan humildes empleos, lleguen á las filas otros oficiales—aunque dignos, muy noveles—y al cabo de corto tiempo queden convertidos en superiores jerárquicos de estos á quienes por imperio de la ley sumisos obedecieron; y que lo dicho acontezca sin otro fundamento y sin mediar otros títulos, otras causas ó razones, que las de la división en castas?

Y el soldado que discurra, que compare y que razone, ¿no formará un concepto asaz inconveniente ante tales calidades, distancias y privilegios?

Si ese justo derecho del ascenso á los tres años, compete por la circunstancia de proceder de Academias, ¿de qué otro derecho deberían disfrutar—si aquí fuéramos más cuerdos y no tan seudo patriotas—esos otros oficiales elevados á su rango en los campos de batalla?

¡Esas estrellas que lucen tintas en la sangre de cruces enemigos, algún respeto merecen!

¿Cómo no ha de ser depresivo cuanto al presente ocurre, para estos veteranos llegados á la vida militar y ostensiblemente duocados entre el humo de la pólvora, el clamor de los clarines y el crujir de la metralla?

Y en fin, ¿no se acordó el beneficio procurando emulación?

Vamos, que esto es imposible permanezca por más tiempo en tal estado, y como sostén no lo tiene, caemos fundadamente que el bizarro Martitegui apreciará en cuanto valen las bellas energías y belicosos entusiasmos del personal preterido; y al propio tiempo que hace alto honor á la justicia, dará pruebas de estimar sus aptitudes guerreras.

Otro día continuaremos este magnífico tema.

CARABINEROS

Bueno y malo

Existen dentro de casi todas las comandancias determinadas compañías, secciones y puestos, que sin pertenecer á veteranos ni tener relación alguna con este destino, vienen á ser así como lugares tranquilos, en que esa actividad y celo tan precocinados y exigidos, esa movilidad continua y rudo batallar de las fuerzas, y esa responsabilidad siempre amenazante, desaparecen (que dijo el poeta) por efecto del modo de ser honrado y apacible de las gentes, por la menor actividad á que el terreno se presta para hacer el contrabando, ó porque el objetivo principal del contrabandista se estrella ante lo improbable y estéril de su lucrativo negocio.

Ello es que en esas determinadas compañías, secciones y puestos, el capitán, el oficial y el sargento ó cabo comandante del puesto, gozan de relativa tranquilidad en comparación con el resto del personal de la comandancia respectiva. Esto, como todo, es consecuencia de la ley natural de las compensaciones que establece lo bueno junto á lo malo, lo mediano junto á lo peor, y no será yo seguramente quien lance diatribas contra esa ley de las compensaciones, obra el fin y al cabo de la sabia Providencia, siempre más justa y acertada que la misera humanidad.

Si ma ocurre, si únicamente una consideración, cual es: Si en este pícaro mundo todos somos iguales ante la ley que nos rige y marca la senda que debemos seguir para llenar la misión que cada uno tenemos confiada, ¿no es natural y lógico que todos suframos iguales penalidades y sinsabores y disfrutemos asimismo de iguales tranquilidad, paz y sosiego?

Dejar que permanezcan sumidos día tras día, año tras año, en la desesperación que produce la interminable fatiga, á aquellos que gimen bajo el peso de continuo y penoso servicio, mientras que otros disfrutan por espacio infinito de inacabable y pacífica tranquilidad, no enaja en la moral filosófica que inspira é debe inspirar al menos los actos todos del género humano.

Igual que los deberes que á unos y otros marpa la ley, iguales las responsabilidades é iguales también los derechos,

¿Por qué, pues, siendo esto así no son iguales las consideraciones de que cada uno ha de gozar? ¿Por qué no son iguales las penalidades y sinsabores é iguales las ventajas ó beneficios?

Creo que un principio de elemental prudencia, aconseja fijar en ello la atención, para determinar que allí donde hay bueno y malo, presida también la equidad y la justicia, circunstancias que envuelven el reconocido miento del derecho y la razón.

¿Quién no tuvo jamás ocasión de experimentar las consecuencias de lo malo, qué extraño es que desconozca el derecho de los demás á disfrutar en parte de lo bueno?

Es indispensable, como digo, que todos pasemos por ella y que sus destinos más ó menos tranquilos no estén sujetos á perpetuidad, sino que en cada comandancia se vayan dando á aquellos que hayan prestado servicio dentro de ellas, en los puntos de mayor responsabilidad y fatiga que en todo abandon por desgracia.

Esto es lo que debe hacerse para que la interior satisfacción de señales de vida entre nosotros, á menos que nos empujemos en continuar así hasta que la muerte, *finis omnium rerum* nos haga comprender á todos que hemos vivido en el más craso de los errores.

X. Y.

La Sociedad Española de Higiene

Anoche celebró sesión esta Sociedad presidida por el Sr. Fernández Caro.

El doctor Hernández presentó y explicó una escupidora de su invención para aislar y esterilizar el esputo.

A propuesta del doctor Montaldo se acordó felicitar al Sr. Hernández por su invento, nombrándose una comisión para que examine y emita informe acerca de este útilísimo invento.

Después de un incidente entre los señores García Izarra y Montaldo acerca del funcionamiento del Instituto de Sueroterapia, Vacunación y Bacteriología, continuó la discusión del tema sobre educación de niños anormales, terminando el señor Montaldo su discurso proponiendo la formación de estadísticas de niños anormales.

El Sr. Combarán y España estudió el tema en su aspecto sociológico, pronunciando con este motivo un elocuente discurso que fué muy aplaudido, levantándose después la sesión, en la que actuó como secretario el doctor Fernández Cuesta.

ACTUALIDADES

A propósito de nuestras últimas campañas, de la guerra del Transvaal y la actual ruso-japonesa, se ha dado á la estampa un precioso libro con el título de *La razón de la guerra y de la paz armada en nuestros días*, trabajo verdaderamente notable encominado á llamar la atención de todos los pueblos á que andan con celeridad y firmeza á poner sus costas, fortalezas y ejércitos, así como sus escuadras, en el mejor estado de defensa.

Es autor del trabajo el conocido escritor D. Florencio León Gutiérrez, teniente coronel de Infantería, retirado.

Consta de 164 páginas, y está dedicado al coronel de Artillería D. Atilano Fernández Negrete.

La labor que en este libro se desarrolla es brillante y verdaderamente portentosa; la especialidad de la obra, cuyo examen exige un detenido estudio, consistió á nuestro juicio en que el autor refleja ideas propias, originales y las expone con elegante sencillez, está escrita con modestia y sinceridad, cualidades rarísimas de que carecen muchas escrituras que se tienen por «eminencias».

D. Florencio León Gutiérrez acreditó su talento y su pujante fibra literaria en varias producciones, pero donde se revela como un escritor de altura y de aptitudes excepcionales es en la de que nos venimos ocupando y en las que titula «Honor y Patria» y «Glorias de Asturias». Obrero incansable de la inteligencia, trabaja con silencio y asiduidad en su retiro de Villanueva de la Serena (Badajoz) donde reside. Nada gana él, con sus escritos, en este país donde tanto abundan los escaristas y toreros, pero ganamos los amantes de la Literatura y de los libros buenos.

Mucho sentimos carecer de tiempo y espacio para ocuparnos de la obra de tan pundonoroso militar, con el detenimiento que exige, para que los lectores se hicieran cargo del mérito que encierra un libro, en donde campea erudición vastísima, un gran sentido rítmico de la historia y un dedicado amor á la patria. Hemos de contentarnos con manifestar el agrado con que la hemos leído y los aplausos que merece por el estudio y constancia que revela.

LEÓN FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ.

Francia en Marruecos

Indudablemente que la acción impulsiva del grupo colonial de la Cámara francesa, que capitanea M. Etienne, ha quedado paralizada por la visita del kaiser, á cuyo lado se ha puesto Marruecos, oryéndolo el amparador de sus derechos y el salvador de su independencia.

De todos modos, bueno será que el Gobierno recapicite por cuanto á alianzas se trata, pues no puede perderse de vista que Inglaterra es la nación que domina en todos los mares, que cuenta con inagotables recursos y que tiene dos de sus fronteras en España; la primera en el campo de Gibraltar, y la segunda en la misma portuguesa y nuestra.

La desgracia de España está en no conocer á fondo al pueblo inglés, del cual tenemos, en general una idea muy equivocada. Nosotros nos limitamos á exponer las consideraciones que nos sugiere el patriotismo, cuyo sentimiento nos aleja de Francia cada vez más.

Y para terminar, recordáramos aquel refrán antiguo que dice: «Con todo el mundo guerra y paz con Inglaterra», y por algo se generalizó el dicho, no todo lo que hubiera convenido á nuestros intereses.

A tiempo estamos de corregir, en cuanto cabe, antiguos errores que nos han traído pérdidas incalculables, que pueden aumentar todavía.

Con el alto patriotismo que distingue á este Gobierno, al que no enamora la Marcellina, ni el himno de Riego, podremos alcanzar mucho para el porvenir.

GUARDIA CIVIL

La división de tercios

Nos hemos ocupado, demostrando hasta la saciedad su conveniencia, de la unificación de comandancias haciéndolas todas de primera clase, y hecho un detenido estudio de las poderosas y fundamentadas razones que para ello aducimos, vamos á ocuparnos, como consecuencia de tal reforma, de otra que á ella viene ajunta.

La división de tercios se impone si se quiere que la Guardia civil cuente con una buena organización que acabe de una vez con las anomalías incomprensibles que se observan.

Examinando estas unidades vemos que los tercios 1.º, 2.º, 6.º, 7.º, 9.º, 10.º, 12.º, 13.º y 15.º están necesitados de una inmediata reforma que las reduzca, haciendo más útil y eficaz la inspección de los coroneles, que hoy desempeñan su cometido con un trabajo ímprobo y en extremo difícil, pues en el ánimo de todos está que las grandes atenciones que abarcan las respectivas demarcaciones imposibilitan grandemente la acción fiscalizadora encomendada á un hombre solo, y mucho más si no perdemos de vista lo muy fraccionada que se halla la fuerza de ellos en los múltiples destacamentos que constituyen los puestos.

Si además tenemos en cuenta que las comunicaciones dejan mucho que desear, se comprenderá por todos la imperiosa necesidad de acometer inmediatamente esta reforma que, por su índole, representa un gran beneficio para el heterogéneo servicio del Instituto.

Todos los tercios antes enumerados deben ser objeto de la acotación que proponemos, y en especial los 6.º, 9.º, 12 y 13, únicos que al presente cuentan cuatro comandancias cada uno. En el 6.º resulta, desde luego, lo deficiente de su organización al observar que las comandancias que la forman, constituyen por sí solas una Capitanía general, con lo que se ve claro el absurdo que resulta al considerar que un teniente general y un coronel tienen bajo su mando la misma extensión de territorio, con la agravante, por lo que respecta al último, de que su acción se extiende de continuo desde La Coruña á la más insignificante aldea de la región gallega, mientras que el primero solo ejerce dicha acción en circunstancias anormales. Todo esto sin parar en detalles del carácter, usos y costumbres de sus habitantes, ni en la densidad de población y deficiencia y escasez de comunicaciones.

Si es el 9.º objeto de nuestro examen, basta considerar qué comandancias entran en su composición (Valladolid, Zamora, Salamanca y Avila) para el resultado que nos proponemos, pues fácilmente se nota su desmedida extensión y como consecuencia las grandes dificultades para el ejercicio de su mando. Este como el anterior tiene una organización *fin de siècle*: un coronel, un teniente coronel y cuatro comandantes. ¿Puede darse cosa más rara?

NORDAL.

(Se continuará)

PASIONALES

Desengáñese usted, amigo mío, eso que los periodistas llaman ustedes crímenes pasionales, no es otra cosa que el choque de dos fuerzas contrarias, cuya resultante es el orímen vulgar que tanta obsesión produce en los ánimos invadidos del romanticismo. Los crímenes pasionales son consecuencia de la lucha entablada entre la ignorancia, las pasiones y el desequilibrio de facultades mentales de un lado, y la oposición al deseo, la falta de educación intelectual y el escaso temor á las leyes, del otro.

Jurídicamente considerado, el original de esta especie no merece á mi juicio, no obstante la favorable corriente de la opinión, la más pequeña consideración que atenúa de la importancia del delito.

Fijese V. eno, en la estadística criminal y podrá apreciar que en estos últimos años, el ochenta por ciento de los crímenes realizados, son de los llamados pasionales, cuando si se estudian detenidamente las circunstancias en que se ejecutan, sólo se observa en ellos el instinto desenfrenado de la bestia, unido al más absoluto desprecio de los deberes sociales, innato sólo de la especie humana. Eso que ustedes llaman pasión, no es otra cosa que contrariedad de vicio, y sólo en muy contados casos puede admitirse como causa determinante la ofuscación de las facultades mentales por consecuencia de un desequilibrio en las funciones del cerebro.

¿Según eso, no admite usted más atenuante que esa?

—No, señor, y como dejo indicado solo en muy contados casos, que á decir verdad, tampoco puede concretarse de un modo claro y terminante la culpa, pues usted no ignora que está también se equivoca muchas veces, confundiendo los términos de tal modo que su intervención más obscura los hechos que los aclara para los efectos de la ley.

No se abarrotan de convenciones los razonamientos de mi amigo, si bien he de confesar, que pensando más detenidamente el asunto, me llamó la atención la frecuencia con que la ciencia y la justicia unidas hacen jugar al corazón cuando se trata del esclarecimiento de crímenes de esta naturaleza.

¿No podría por una sola vez, como prueba experimental, prescindirse de las teorías científicas, dejando á las teorías de derecho el campo de acción necesario para el mejor desarrollo de las funciones jurídicas?

Clc de Urania.

Información de Marina

Firma del Rey

Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos:

Disponiendo que se computen las vacantes para el ascenso y amortización, según

corresponda, que ocurran en las escalas de los Cuerpos de la Armada, por haber sido elegidos senadores ó diputados á Cortes los jefes y oficiales de ellas.

Disponiendo que cese en el cargo de comandante general de la escuadra de instrucción el contralmirante D. Joaquín Lazaga.

—I que cese en los cargos de segundo jefe de la escuadra de instrucción y jefe de su Estado Mayor el capitán de navío de 1.ª clase D. Enrique Santaló.

—Nombrando comandante general de la división naval de instrucción, al capitán de navío de 1.ª clase D. Enrique Santaló.

Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito naval, pensionada, el teniente coronel de infantería de Marina D. Federico Otanos.

Idem la cruz de primera clase del Mérito naval, pensionada, al maestro del taller de velas del arsenal de Cartagena D. Francisco Rodríguez.

Declarando pensionada la cruz del Mérito naval blanca concedida al capitán de fragata D. Enrique Navarro.

Ascensos

En los resultados del decreto firmado hoy por S. M. disponiendo que se computen las vacantes para ascensos y amortización de los jefes y oficiales de la Armada que sean elegidos diputados ó senadores, ascenderán el capitán de fragata D. Joaquín Borja, los tenientes de navío de primera clase D. Luis Luaces, D. Antonio Lara, D. Antonio Mezquida y D. Juan Ibarreta, los tenientes de navío D. Servando Muñoz y don Luis González Viciñiz y el ingeniero inspector de primera D. Luis Paramo.

Esta disposición hace tiempo viene rigiendo en el Ejército con muy buenos resultados para el servicio y por haberla hecho extensiva á la Armada merece aplauso el Sr. Cobián.

La escuadra de instrucción, como ayer anunciábamos, ha quedado reducida á una división naval mandada por el general don Enrique Santaló.

Esta división será la que escolte al yate real cuando S. M. vaya á Londres.

NOTICIAS OFICIALES

Se ha dispuesto que mientras permanezcan ausentes de esta Corte los directores generales de la Guardia civil y Carabineros, se encarguen del despacho de las mismas los generales secretarios, señores Díaz de Ceballos y Fernández de Terán.

Se ha dispuesto que por las autoridades á quienes correspondía, se remitan á la sección de Infantería del Ministerio copias de las hojas de servicios y hechos de los coroneles del arma, cerradas y conceptuadas por fin del mes actual.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al capitán de Caballería D. Juan Elías de Melino con doña María Josefa Brusí y García, marquesa de Brusí; al primer teniente de Artillería D. Juan Caro y Cruells con doña Rosa Cervera Schar; al segundo teniente de Ingenieros (E. R.) D. Juan Gómez Alvarez con doña Concepción Fe Casanova.

Los cadetes del 74

De Lérida nos envían el siguiente despacho:

Lérida 3 Abril 1995.

Director de EJÉRCITO Y ARMADA.

Reunidos en fraternal comida los que fueron cadetes en 1874, saludan á sus compañeros de aquel brillante plantel de oficiales, haciendo fervientes votos por la prosperidad de España, del Ejército y las instituciones, deseando, no solamente la unión de los que formaron aquel inolvidable Cuerpo, sino la de toda el Arma de Infantería y del Ejército en general.—Ayer.—Challier.—Echevarría.—Fernández.—Miguel Alegre.—Jelaya.—Castillo.

«Los jefes y oficiales perteneciente al glorioso batallón que durante los tres últimos años de la guerra carlista se acuarteló en Madrid, en la Casa de Canónigos, celebrarán hoy lunes, 3 de Abril, su almuerzo anual en el Campo de Recreo, situado junto á los Viveros.»

Ninguno de los habitantes de la Corte que vivieron aquellos años de angustias y esperanzas, habrá seguramente olvidado aquella juventud entusiasta, que ostentando los dorados cordones, cubría guardias, practicaba maniobras en los campos de Moratalaz, y daba sus clases con admirable disciplina; que alegraban las reuniones con su ilustración y su ingenio, y que no bien se ponían las divisas de alférez partían á combatir con la sed de los corazones varoniles.

Hoy adornan sus pechos con el premio de su bizarría demostrada sobre los campos de batalla, en los de algunos brilla la cruz envidiable que únicamente se concede al heroísmo, y los que no duermen ya en eterno descaño, han despertado ya, perdiendo las ilusiones de otros días, la cruenta realidad que han ido levantando á sus ojos las amarguras y decadas de la Patria.

Por lo en ninguno se ha extinguido aquel fuego marcial que alienta las almas cuando subían la cuesta de la vida, y si algunos desconfían tristemente de su porvenir personal, no hay uno solo que haya perdido la fe y el entusiasmo en los altos destinos de la bandera roja y amarilla.

Este almuerzo, sin otro carácter ni pretensiones que los de una modesta reunión de familia, es para ellos no solamente como una resurrección de lo pasado, sino algo así también como estímulo y conformación para el presente y venidero.

(Del Diario de San Fernando.)

ADVERTENCIAS

Los señores suscriptores del suprimido diario Unión Militar, que tuvieron que abonar ó reclamar cantidades en concepto de suscripción por desear continuarla en éste, EJERCITO Y ARMADA, se servirán enviar al administrador del mismo, D. Carlos B. Calvo, la correspondiente carta autorizándole á liquidar sus cuentas con el administrador de aquí.

Próximos á terminar los contratos de corresponsalia de este diario en gran número de poblaciones, rogamos á nuestros ya numerosos abonados que hayan de hacerlo por este medio, esperen la publicación de los nombres de dichos corresponsales para la entrega del importe de sus suscripciones.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL

Infantería

Recompensas.—Mención honorífica á los primeros tenientes D. Félix Ojeda Valles, D. Enrique López Urquiza, D. Lesmes Formoso Blanco y D. Juan Losada Manteles.

Caballería

Ascensos.—El empleo superior inmediato á los capitanes D. Adelardo Herrero Bahamonde y don Marcelino Ruiz Monge; primeros tenientes, don Eduardo Esteban Asensi, D. Antonio Navarro Santana y D. Bartolomé Ginar Rasmoneil.

Artillería

Ascensos.—El empleo superior inmediato á los tenientes coroneles, D. Julián Hériz y Campanerfe y D. Ramón de Tord y Ros; comandantes, D. José Echazuce y Echazuce y D. Jerónimo Martell y Fernández Henestrosa; capitanes, D. Fabriciano Haro y Porto y D. Adolfo de Polosa y Ferrer; primeros tenientes, D. Luis Halcón y Espinosa de los Monteros, D. Víctor Carrasco y Amillivia, D. Félix Gil y Verdejo y D. José de Hoyos y Vincent.

Alabarderos

Ascensos.—A primeros tenientes de Ejército, segundos del cuerpo D. Diego Real Arias, D. Julián Adzunas Ayala y D. Gabriel Rodríguez Lanasar; á segundos tenientes de Ejército, cabos del cuerpo á D. Miguel Simón Martínez, don Manuel Villegas Lucas y D. Juan Beltrán Luzó.

Equitación Militar

Ascensos.—El empleo inmediato al profesor segundo D. Juan Vilches Bellver y al tercero don Rafael Mesa Domínguez.

Gratificaciones de efectividad

Se han concedido las siguientes por haber cumplido sus diez años de efectividad en sus empleos.

Artillería

De 600 pesetas á los capitanes don Fulgencio Huarte Chaca, D. Juan Velarde González y D. Eduardo Rodríguez Lozano.

Administración Militar

De ídem al oficial primero D. Pedro Abad García.

Infantería

De 900 pesetas á los tenientes coroneles D. Julián Huidobro é Infante, D. Benito Tierno López y D. Joaquín Sanz Ramos; de 750 á los comandantes D. Antonio Cavanna Sans, don José Tadiel de Andrade y Lerdo de Tejada, don Benito Márquez Martínez, D. Francisco García Taléns de la Riva, D. Manuel Estévez de la Torre, D. Estanislao Salvador Brú, D. Francisco Mendisaldía Díaz, D. Emilio Gómez Trigo, D. Juan López García, D. Francisco Aranda Cuatrecasas, D. Eduardo González de Linares y Arribas y D. Luis Heredia Saliquet.

De 600 pesetas á los capitanes D. Natalio Lozoya Villacampa, D. José Garza Garrigues, D. Federico Rabadán, Molina, D. Zacarías Pérez Gayá, D. Luis Pérez Ansuategui, D. Valentín Melgar Casado, D. Manuel García Amisto, D. Luis López Peñañaver, D. José Díaz Sánchez, D. Roque Capelo Anar, D. Rafael Ruso Campa, D. Pascual Carratalá Romero, D. Gerardo Chacón Saavedra, D. Tesifón Angulo Santos, D. Juan Plaza Pérez Garzón, D. Eduardo Felid Boada, D. Dionisio Guervos Biel, D. Angel de Cruz Blanco, don Juan Ortiz Ledesma, D. Mariano Barberán Timonedá y D. Francisco Rodríguez del Castillo.

De 500 pesetas á los capitanes D. Hipólito Cortizaj y González, don Francisco Santano Fonseca, don José Vico Hernández, don

Francisco Martínez Jiménez, don José de la Garza López, don Francisco Rodríguez Gómez, don Mateo Hernández Chicarro Jantos, don Rafael Albert Alonso, don Martín López Vidal, don Juan Gil García, don Lorenzo Rojas Sanz, don Francisco Blasco Fernández, don Pedro Abad Hueso, don Juan Molina Rey, don Miguel Portella Truc, don Antonio Quiros Ebrá, don Constantino Marcos Hierro, don Luis Bilián Serra, don Vicente Arauce Villaseca, don Antonio Tagores Maya, don Bonifacio Pérez Fernández, don Francisco Jiménez Arroyo, don Justo Cumpido Montero, don Juan Rodríguez Rodríguez, don Luis Navarro Alonso de Celala, don Carlos Peñuelas Calvo, don Almirante Rodríguez Pedre, don Felipe Méndez Vigo y Méndez Vigo, don Pablo Valero Paraiso, don Alejandro Landa Videgain, don José Atienza Talaya, don Anasasio Díez Marín, don Gabriel Santos Llerena, don Pedro Martí Beneto, don Teodoro Belounde Baza, don Florentino Fernández Díaz, don Emilio González Aranda, D. Casimiro García Villalobos, don Jesús Sánchez Parra, don Manuel Moreno Barredo, don Adolfo Casado Isla, don Manuel Anglada Rodríguez, don Leandro Barrionuevo García, don Francisco Jiménez Espina, don Félix Ros Berenguer, don Manuel Serón Tejero, don Miguel Alvarez Pérez, don Bernardo García Frutos, don Angel Carnerero Díaz, don Leandro Calvo Ruiz.

Fastos militares

DIAS DE ABRIL

AÑO DE 1818.—Levantamiento y separación de Chile.—Batalla de Maipú.—Es batido y deshecho el ejército realista en los llanos de Maipú, inmediatos á Santiago, por las tropas del insurgente San Martín, muy superiores en número á aquéllas que, mandadas por Osorio, se dirigían á la capital, creyendo apoderarse de la misma después de batir al enemigo, sobre el que recientemente habían conseguido muy señalada victoria. A las once de la mañana, y con violento fuego de artillería, dió principio el combate. Dos batallones enemigos atacaron sin pérdida de tiempo la derecha española, repeliéndoles con su terrible fuego y grandes pérdidas, el segundo del Infante. El ataque que á su vez dieron los realistas, fué de muy escasa suerte; y logrando el general Quintana interponerse entre su primera línea y la reserva, cargó al propio tiempo la caballería enemiga sobre la izquierda española y en el corto espacio de una hora, aquel triunfante ejército realista, por la manifiesta torpeza é inexplicable abandono de su general, quedó envuelto y fué seguidamente derrotado.

El primer batallón de Burgos, sin volver la espalda al enemigo, dejó tendida sobre el campo la tercera parte de su fuerza; y la demás, estrechamente cercada, sin tener apoyo alguno, quedó prisionera en el punto mismo en que había comenzado el combate.

El Infante también luchó con bizarría é hizo su postrer esfuerzo una legua á retaguardia, en la Hacienda del Espejo, donde el brigadier O'Donnell, el héroe de Caucharayada, pudo hacer fuerte con algunas tropas que reunió, teniendo al fin que capitular.

Distingúese el capitán del Infante D. Pedro Aznar, que con su compañía de cazadores causó gran destrozo al batallón cazadores de Coquimbo en el callejón de dicha casa del Espejo; habiendo sostenido hasta allí la retirada de la columna de granaderos que protegía los heridos y equipajes, y despreciado ostensiblemente el vivo fuego que durante el largo trayecto recorrió se le fué dirigiendo desde todos los puntos.

El ejército realista perdió unos 2.000 hombres entre muertos y heridos y 3.500 prisioneros; (1) y al enemigo costó no obstante, unas mil bajas su celebrado triunfo.

Si el improvisador Osorio después de la batalla de Cancharayada, ocurrida el 19 de Marzo anterior, y tan desastrosa para los insurgentes, hubiérase aprovechado de las ventajas inmensas

(1) Muchos de aquellos infelices, soldados bien valerosos, tuvieron andando el tiempo un triste y trágico fin.

que la victoria ponía en sus manos, ni habría rotocedió á Falca ni dejado de perseguir sin descanso al enemigo. Mas como no sacó del desastre chileno, ni en mucho ni en poco, el partido á que las circunstancias brindaban, pudo reanimar el espíritu de aquel ejército y durante la inexplicable inacción de los españoles, rehacerse completamente. Así fué, que al llegar el presunto y confiado Osorio á los llanos de Maipú en demanda de la capital, encontró cortado el paso y allí pagamos con creces su ineptitud é indolencia.

NOTICIAS

Ayer tomó posesión, del cargo de oficial mayor de Alabarderos el comandante de Ingenieros D. Enrique Montero, que hoy presta á su primera guardia en Palacio.

Ha solicitado el retiro ó el teniente D. Federico Ortoneda Puchals.

Ayer llegó á Madrid la señora del ministro de Marina, procedente de Málaga, de donde viene acompañada de uno de sus hijos, que ha estado gravemente enfermo en aquella capital andaluza y que, afortunadamente, se encuentra muy mejorado de su dolencia.

Ha solicitado la plaza de San Hermenegildo que por sus años de servicios le corresponde, el capitán D. Branilo Valle Esteve.

UNA EPIDEMIA

Dicen de Nueva-York que se ha desarrollado en aquella capital una extraña y terrible epidemia de meningitis cerebro espinal, que ha causado ya más de 800 víctimas.

Una comisión de 150 médicos está estudiando esta epidemia que ha llegado á causar pánico grande en la populosa capital.

También en Berlín se ha presentado una epidemia análoga.

BALANCE POLITICO

Crisis á todo pasto

En los círculos políticos no se abandona el tema de la crisis.

Hoy ha servido de fundamento para presgiar la muerte del Gobierno, una visita que el Sr. González Basada hizo esta mañana al Sr. Canalejas, el próximo regreso del Sr. Montarp Ríos, á quien sus amigos esperan antes del día 15 de este mes, y el conflicto escolar.

De este, especialmente, sacan gran partido las oposiciones, atribuyendo al ministro de Instrucción pública actitudes y propósitos que, probablemente, no habrán pasado por su imaginación.

La entrevista de los señores Basada y Canalejas ha sido también muy comentada, no faltando quien asegure que en ella se ha hablado de un próximo cambio de política. No creemos que estos rumores lleguen á confirmarse en el breve plazo que se anuncia, pues al menos ni en los centros oficiales ni en parte alguna se observa el menor síntoma de crisis.

El descanso dominical

Anoche recibió el ministro de la Gobernación el Reglamento del descanso dominical, devuelto ya por el Consejo de Estado, pero no lo llevará al Consejo de esta tarde por no haber tenido tiempo de estudiarlo. Lo presentará á la aprobación de sus compañeros en el Consejo de ministros de la semana próxima.

La subida del pan

En el ministerio de Hacienda se ha hecho por indicación del Sr. García Aliz una interesante estadística acerca de la importación y venta de los trigos y sus harinas por la que queda plenamente demostrado que es completamente injustificada la subida del pan acordada por los fabricantes á impulsos de su desenfrenada codicia. Ni en la producción ni en la importación de cereales ha habido la más insignificante baja que pudiera justificar ese aumento,

merced al cual los tahoneros verán elevarse el 30 por 100 el 23 por 100 que antes obtenían de ganancias.

Tan convincentes son los datos de la mencionada estadística, que el Sr. García Aliz ha declarado que, si los fabricantes se obstinan en seguir por ese camino, habrá que proponer á las Cortes que, para evitar tan intolerables abusos, establezcan la tasa como ya existe en otros países.

Un motín

Con motivo de haber intentado ayer tomar posesión de unos terrenos que un particular ha adquirido del Estado, en el término de Vetigudino se promovió un motín por oponerse los vecinos de este pueblo, que vienen usufructuando desde hace mucho tiempo los aludidos terrenos, á que el adquirente hiciera uso de su legítimo derecho.

Fué precisa la intervención de la benemerita para restablecer el orden lo que se consiguió no sin trabajo pues los amotinados opusieron alguna resistencia á la fuerza pública, siendo esto causa de que resultaran algunos contusos.

Los reos de D. Benito

El ministro de la Gobernación visitó al mediocida al jefe del Gobierno para comunicarle que esta mañana fueron ejecutados los reos de D. Benito.

Consejo de Ministros

A las cinco de la tarde se reunen los ministros en la Presidencia para celebrar el Consejo preparatorio del que mañana presidirá el Rey en Palacio.

Se tratará en primer término del conflicto escolar, al que el ministro de Instrucción pública y todo el Gobierno desean dar una pronta y satisfactoria solución.

El Ministro de Hacienda dará cuenta al Consejo de la subida del pan y presentará los datos referentes á los cereales, de que en otro lugar hablamos.

El Sr. González Besada presentará á la aprobación de sus compañeros el decreto sobre reorganización de los mataderos y el proyecto de ley para contener la emigración, con el objeto de enviar este último, una vez que tenga la aprobación del Gobierno, á estudio del Instituto de Reformas Sociales.

De Buenavista

FIRMA

S. M. ha firmado hoy los siguientes reales decretos:

Cruz de San Fernando.—Concediendo al comandante de Infantería D. Julián Portea Selvé la cruz de San Fernando de segunda clase con la pensión anual de dos mil pesetas por el mérito contraído el 18 de Septiembre de 1893 en Santo Domingo de Barco (Filipinas) de donde era gobernador militar defendiéndose desde la casa gobierno con solo siete hombres y su familia hasta morir, negándose siempre á la rendición apesar de tener la guarnición de 150 indígenas sublevada.

Destinos en el generalato.—Nombrando general de la segunda brigada de la 11.ª división (Santona), al de brigada D. Manuel Pierrá, que mandaba la segunda de la 12.ª división (Burgos).

Idem general de la segunda brigada de la 12.ª división al general de brigada D. Arturo Castellary, que mandaba la anterior.

Admitiendo la dimisión que fundada en el mal estado de su salud ha presentado el general de brigada D. Augusto López Cepeda del cargo de comandante general de Artillería del 7.º Cuerpo de Ejército.

Nombrando comandante general de Artillería del 7.º cuerpo de Ejército al general de brigada D. Vicente Arizmendi, que desempeñaba el cargo de gobernador militar de Ferrol.

Idem gobernador militar de Ferrol el general de brigada D. Manuel Martín González y Ortiz que se hallaba en situación de gortual.

Idem auditor del primer cuerpo de Ejército al auditor general D. Francisco Zurbaño que lo era del 4.º.

Idem auditor del 4.º cuerpo de Ejército al auditor general D. José Rodríguez Morales.

Recompensas.—Concediendo al segundo teniente segundo patrón de la compañía de mar de Melilla D. Gregorio Gallego Aznar, mención honorífica por el mérito que contrajo el 21 de Febrero último, salvando á cuatro moros que en un bote se hallaban en peligro de zozobrar.

Revistas de inspección

Los distinguidos generales Ochando y Sánchez Gómez seidrán de hoy á mañana para revisar las comandancias de Carabineros y Guardia civil, respectivamente, de Valencia, Castellón y Alicante.

ULTIMA HORA

A la hora de cerrar este número, recibimos el siguiente telegrama de Melilla:

Director EJERCITO Y ARMADA. Con gran concurrencia se celebró ayer, bajo la presidencia del general Sagura, la Junta organizadora del Centro Hispano-marroquí en esta plaza, quedando legalmente constituida.

Se nombró la Junta directiva reinando gran entusiasmo.

Mañana se reunirá la Junta directiva para tomar acuerdos de gran importancia, á los que se dará la mayor publicidad.

EL CORRESPONSAL.

Espectáculos para mañana

Español.—A las 4 y 1/2.—Beneficio de Fernando Díaz de Mendoza.—El gran galeoto.

Comedia.—A las 9.—Los Viejos.

Priceo.—A las nueve.—Repertorio excéntrico.—El maestro de canto.—La honradez.—Paris-Concert.

Lara.—A las 8 y 3/4.—La praviara.—Lo posible y Mañana de sol.—Mimo.—Segundo acto de la misma.

Apolo.—A las 8 y 1/4.—Las hijas del Zebedeo.—Primer acto de la Mascota.—De balcón á balcón y El maestro Lamparilla.—La galerna.

Zaruela.—A las 9.—Chateau Margaux.—Casabel (estreno).—La vara de alcalde.

Moderno.—A las 8.—La guardabarrera.—Las estrellas.—El Estuche de monerías (estreno).—Miss Full y á las puertas de la dicha.

Cómico.—A las 9.—La fuenteica.—El Tunnel.—Perjo el jobobeta.

Eslava.—A las 8 y 1/2.—Frou Frou.—Venus-Salón.—La Motigir (celebre poupée électrique). Sección doble La mulata (tres actos).

Romea.—A las 8 y 1/2.—La elección de favorita.—Sal y Pimienta.—Los enemigos del alma.—Y de la pulga qué?—Debut de Les Masses-Les Thalí—Fernandi—Linsters Gardón.—La criolla.—Tirucun.—María Nogués y otros.

Salón de actualidades.—(Alcalá, 4.)—Espectáculo de variedades.—La hermosa completista Candelaria Medina.—La Violeta.—Amalia Molina.—Adela Cubas.—Bailes españoles.—A las siete sección selecta.

Panorama imperial.—(Montera, 10.)—De tres de la tarde á doce de la noche.—Viajes alrededor del mundo.—Espectáculo instructivo, premiado en varias exposiciones.

Recreo de Salamanca.—(Ayala, 1)—Sección diaria.—Patines, mañana y tarde.—Cinematógrafo de dos á siete.

Recreo Arguilles.—(Ferraz, 29.)—Patines.—Cinematógrafo.—Columpio.—Gimnasio.—Carrusel, etc., etc.

Palacio de proyecciones.—(Fuencarral, 125.)—Todos los días, desde las cinco á once, secciones cinematográficas, las mayores novedades.—Cambio de programa todas las semanas, y los notables artistas hermanos Campos.

Teatro Fantástico.—(Sagasta, 17.)—Gran cinematógrafo. Único en su género.—Desde las tres de la tarde.—Gran éxito: Don Quijote de la Mancha (hasta el viernes del actual).

Teatro de la Infancia.—(Gulfof, 17.)—Calle de Sagasta, 22 y 24. Todos los domingos y días festivos, funciones desde las tres de la tarde, con rifas de bonitos juguetes.

Alfredo Alonso, impresor.—Barbieri, 8.—Madrid.

Damas, armas, caballo-
Le provocaron de mo-,
Que, cual Orlando furio-,
Templado á lo enamora-,
Alcozó á fuerza de bra-
A Dulcinea del Tobo-.

No indiscretos hieroglí-
Estampes en el escu-;
Que, cuando es todo figu-,
Con ruines puntos se envi-,
Si en la dirección te humi-,
No dirá moñante algu-:
«¡Qué don Alvaro de Lu-,
Qué Anfbal el de Carta-,
Qué Rey Franciso en Espa-
Se queja de la fortu-!»

Pues el cielo no le plu-
Que salieses tan ladi-,
Como el negro Juan Lati-,
Hablar Latines rehu-,
No me despupes de agu-,
Ni me alegues con filó-,
Porque, torciendo la bo-,
Dirá el que entiende la le-,
No un palmo de las ore-,
«¡Para qué conmigo flo-?»

No te metas en dibu-,
Ni en saber vidas aje-,
Que en lo que no va ni vie-,

Pasar de largo es cordu-;
Que suelen en caperu-
Darles á los que grace-,
Más tú quémate las ce-
Sólo en cobrar buena fa-;
Que el que imprime neceda-
Dalas á censo perpe-.

Advierte que es desati-,
Siendo de vidrio el teja-,
Tomar piedras en la ma-,
Para tirar al veci-,
Deja que el hombre de jui-,
En las obras que compo-,
Se vaya con pies de plo-;
Que el que saca á luz pape-
Para entretener donce-
Escribe á tontas y á lo-

AMADÍ DE GAULA Á DON QUIJOTE DE LA MANCHA

Soneto
Tú, que imitaste la llorosa vida
Que tuve, ausente y desdenado, sobre
El gran ribazo de la Peña Pobre,
De alegre á penitencia reducida;
Tú, á quien los ojos dieron la bebida
De abundante licor, aunque salobre
Y alzándote la plata, estaño y cobre,
Te dió la tierra en tierra la comida;

DEL DONOSO POETA ENTREVERADO, Á SANCHO PANZA Y ROCINANTE

A Sancho
Soy Sancho Panza, escude-
Del manchego Don Quijo-
Puse pies en polvoro-
Por vivir á lo discre-;
Que el tácito Villadía-
Toda su razón de esta-
Cifré en una retira-
Según sienta Celesti-,
Libro en mi opinión divi-
Si encubriera más lo humo-.

A Rocinante

Soy Rocinante el famo-,
Bisnieto del gran Babi-:
Por pecados de flaque-
Fuí á poder de un Don Quijo-
Parejas corré á lo flo-;
Más por una de caba-,
No se me escapó ceba-;
Que esto saqué á Lazari-,
Cuando, para hurtar el vi-
Al ciego le vi la pa-.

ORLANDO FURIOSO Á DON QUIJOTE DE LA MANCHA

Soneto
Si no eres par, tampoco le has tenido;
Que par pudieras ser entre mil pares;

un género de mezcla de quien no se ha de vestir ningún cristiano entendimiento, sólo tiene que aprovecharse de la imitación en lo que fuere escribiendo; que cuanto ella fuere más perfecta, tanto mejor será lo que se escribiere. Y pues esta vuestra escritura no mira á más que á deshacer la autoridad y cabida que en el mundo y en el vulgo tienen los libros de caballerías, no hay para qué andéis mendigando sentencias de filósofos, consejos de la divina Escritura, fábulas de poetas, oraciones de retóricos, milagros de santos, sino procurar que, á la llana, con palabras significantes, honestas y bien colocadas, salga vuestra oración y período sonoro y festivo; pintando, en todo lo que alcanzáreis y fuere posible, vuestra intención, dando á entender vuestros conceptos, sin intrincarlos ni obscurecerlos. Procurad también que, leyendo vuestra historia, el melancólico se mueva á risa, el risueño la acrecienta, el simple no se enfade, el discreto se admire de la invención, el grave no la desprecie, y el prudente deje de alabarla. En efecto, llevad la mira puesta á derribar la máquina mal fundada de estos caballerescos libros, aborrecidos de tantos y alabados de muchos más;

LA ESPAÑA MILITAR GRAN SASTRERÍA DE ANTONIO MATEOS Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos y Escuadrón de Escolta Real. Especialidad en uniformes bordados para gentiles hombres, Mayordomos de semana, Diplomáticos, Ordenes de Caballería, Maestranzas y toda clase de uniformes militares. VERGARA, 3 (frenteal teatro Real) MADRID.

ACADEMIA DE SANTA BARBARA Preparación para el Colegio general Militar, escuelas de la Armada e Ingenieros civiles. Salud, 12 2.º (antes Montero, 35.) A fin de que los alumnos puedan hacer completa en esta Academia la preparación que exige el Real decreto de 21 de Julio de 1904, hay dispuesto con todos los adelantos modernos, un GIMNASIO bajo la dirección y enseñanza de D. Prudencio López Corralón, profesor del Colegio Nacional de Sordomudos y ciegos. También tiene dispuestas á horas extraordinarias para hacerlas compatibles con las clases de preparación, UNA CLASE ESPECIAL DE CONVERSACION FRANCESA, dirigida por profesores de la Escuela Berlitz. Horas de oficina en la Dirección: de 8 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Salud 12, 2.º (antes Montero)

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS BARCELONA.--MANILA Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCIÓN Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA PROPIETARIA DE LAS MARCAS: Mesic, Cavite, Malabón, La Princesa ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO Agencias de venta en todos los paises Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

Table with 4 columns: CIGARROS, CARBIDA de los envases, VALOR de la Unidad, CIGARROS, CARBIDA de los envases. Lists various cigar brands like Imperiales, Regios, Excepcionales, Regalia Antonio, etc.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS desaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica el AIBAF SERDNA (anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. No se trata de un remedio preventivo, como lo son todos los elixires que anuncian, sino un remedio que vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fealdad que la caries comunica al aliento. Se vende: Arenal, 2. Puerta del Sol 5, y en las principales farmacias y droguerías de Madrid y de provincias, á dos pesetas bote. Desde Valencia se envía certificado acompañando 9 reales en sellos de 15 céntimos. Por mayor: Garcia, Capellanes, 1; Martín, Tetuán, 3, y Pérez, Mayor, 18.

LA TUBERCULOSIS PULMONAR SE PUEDE CURAR Tratamiento científico comprobado por el DOCTOR SEGUNDO BELLVER presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana. Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis á ocho meses. Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve á doce meses. Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas. La tos y la fiebre se modifican rápidamente; el sueño se hace reparador; el apetito aumenta y el enfermo se nutre y recobra sus perdidas fuerzas. ESCRIBI CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER Montero, 41.—MADRID.—Consulta gratis.

Servicios de la Compañía Trasatlántica Línea de Cuba y Méjico El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XIII directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Línea de Buenos Aires El día 3 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Canarias El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia. Línea de Fernando Póo El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de África y Golfo de Guinea. Línea de Tángier Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tángier: Martes, Jueves y Sábados. Línea de Filipinas El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

EJERCITO Y ARMADA DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION.—San Roque, 8, bajo izquierda. PRECIOS DE SUSCRIPCION MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas. PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas. EXTRANJERO.—Año 40 pesetas. ANUNCIOS: Cuarta plana, 15 céntimos línea. Reclamos, 1,50 pesetas línea. Noticias, 2,50 pesetas línea. LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. CALVO ALBERTO ORTEGA RELOJERO Abonos para conservación y cuerda á domicilio á precios económicos. Garantiza toda clase de composuras y se encarga de la compra y venta de relojes en condiciones inmejorables. Pelayo, 28, 1.º derecha. MADRID

18 EL INGENIOSO HIDALGO que si esto alcanzáseis, no habríais alcanzado poco. Con silencio grande estuve escuchando lo que mi amigo me decía; y de tal manera se imprimieron en mí sus razones, que sin ponerlas en disputa, las aprobé por buenas, y de ellas mismas quise hacer, Prólogo, en el cual verás, lector suave, la discreción de mi amigo, la buena ventura mía en hallar en tiempo tan necesitado tal consejero, y el alivio tuyo en hallar tan sincera y tan sin revueltas la historia del famoso Don Quijote de la Mancha, de quien hay opinión, por todos los habitantes del distrito del campo de Montiel, que fué el más casto enamorado y el más valiente caballero que de muchos años á esta parte se vió en aquellos contornos. Yo no quiero encarecerle el servicio que te hago en darte á conocer tan notable y tan honrado caballero; pero quiero que me agradezcas el conocimiento que tendrás del famoso Sancho Panza, su escudero, en quien, á mi parecer, te doy cifradas todas las gracias escuderes que en la caterva de los libros vanos de caballeros están esparcidas. Y con esto, Dios te dé salud, y á mí no olvido. Vale.

22 DON QUIJOTE DE LA MANCHA 23 ¡Oh quién de tus deseos y librea Alma y cuerpo adornara, y del famoso Caballero, que hiciste venturoso, Mirara alguna desigual pelea! ¡Oh quién tan castamente se escapara Del señor Amadís, como tú hiciste Del comedido hidalgo Don Quijote! Que así envidiada fuera, y no envidiara, Y fuera alegre el tiempo que fué triste, Y gozara los gustos sin escote. GANDOLÍN, ESCUDERO DE AMADÍS DE GAULA Á SANCHO PANZA, ESCUDERO DE DON QUIJOTE Soneto Salve, varón famoso, á quien fortuna, Cuando en el trato escuderial te puso, Tan blanda y cuerdate lo hispuso, Que lo pasaste sin desgracia alguna. Ya la azada á la hoz poco repuna Al andante ejercicio; ya está en uso La llaneza escudera, con que acuso Al soberbio que intenta hollar la luna. Envidia á tu jumento y á tu nombre, Y á tus alforjas igualmente envidia, Que mostraron tu cuerda providencia. Salve otra vez ¡oh Sancho! tan buen hombre, Que sólo á tí nuestro español Ovidio Con huzcorona te hace reverencia.

22 EL INGENIOSO HIDALGO Vive seguro de que eternamente (En tanto al menos que en la cuarta esfera Sus caballos agují; el rubio Apolo) Tendrás claro renombre de valiente; Tu patria será en todas la primera, Tu sabio autor al mundo único y solo. DON BELIANÍS DE GRECIA Á DON QUIJOTE DE LA MANCHA Soneto Rompe, corté, abólé, y dije, y hice Más que en el orbe caballero andante; Fuí die tro, fui valiente y arrogante; Mil agravios vengué, cien mil deshice. Hazaña: dí á la fama que eterno, Fui comedido y regalado amante; Fué enano para mí todo gigante, Y al duelo en cualquier punto satísico. Tuve á mis pies postrada la fortuna, Y traje del copete mi cordura A la calva ocasión al estriquete. Mas, aunque sobre el cuerno de la luna Siempre se vió encumbrada mi ventura, Tis proezas envidia, ¡oh gran Quijote! LA SEÑORA ORIANA Á DULCINEA DEL TOBOSO Soneto ¡Oh quién tuviera, hermosa Dulcinea, Por más comodidad y más reposo, A Miraflores puesto en el Toboso, Y trocara su Lin tres con tu aldo!

19 DON QUIJOTE DE LA MANCHA 19 ELOGIOS AL LIBRO DE DON QUIJOTE DE LA MANCHA, URGANDA LA DESCONOCIDA Si de llegarte á los bucos, Lira, fueres con letu, No te dirá el bequiru- Que no pones bien los de; Mas si el pan no se te cue- Por ir á manos de idio, Verás, de manos á bo-, Aun no dar una en el cla-; Si bien se comen las ma- Por mostrar que son curio-. Y pues la experiencia ense- Que el que á buen árbol se arri-, Buena sombra le cobri-, En Béjar tu buena estre- Un árbol real te ofre- Que da príncipes por fru-, En el cual florece un Du- Que es nuevo Alejandro Ma-, Llega á su sombra; que á osa- Favorece la fortu- De un noble hidalgo manchego- Contarás las aventu-, A quien ociosas letu- Teastornaron la cabe-